

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 139 Lunes 12 de junio de 2017 Sec. V-A. Pág. 43955

### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de Coordinación del Distrito de Puente de Vallecas del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado "Apoyo e infraestructuras de las actividades de la Unidad de Actividades Culturales, del Negociado de Participación Ciudadana y de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas".

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Puente de Vallecas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 300/2016/00876.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/ perfildecontratante.

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Prestación del servicio de asistencia técnica e infraestructuras necesarias de iluminación, montaje, sonido y labores auxiliares necesarias para el desarrollo de las actividades culturales, de ocio, esparcimiento, deportivas y de participación ciudadana (pleno, consejos territoriales, foros locales, mesas de participación ciudadana) y apoyo a actividades festivas.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92000000-1 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27/10/2016.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 252.000.00.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 126.000,00 euros. Importe total: 152.460,00 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 09/03/2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 07/04/2017.
  - c) Contratista: Milán Acústica, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 94.500,00 euros. Importe total: 114.345,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Criterios No valorables en cifras o porcentajes: 12 puntos. puntos. Criterios valorables en cifras o porcentajes: 50 puntos. Total: 62 puntos.

Madrid, 29 de mayo de 2017.- La Coordinadora del Distrito de Puente de Vallecas, Mª Jesús del Cueto Barahona.

ID: A170045288-1